

BBCL Explica > Noticia

Jueves 23 julio de 2026 | 16:57

Qué es el anatocismo, la polémica norma de la megarreforma ¿Perjudicará a los bancos y a las personas?



Jeser Lara

Periodista BBCL Contigo



Seguimos criterios de The Trust Project

[Ética y transparencia de BioBioChile](#)

Edición BBCL

visitas



VER RESUMEN

Resumen generado con una herramienta de Inteligencia Artificial desarrollada por BioBioChile y revisado por el autor de este artículo.

El Gobierno generó polémica al eliminar el anatocismo, cobro de intereses sobre intereses, en la megarreforma financiera. El ministro de Hacienda confirmó un veto supresivo al proyecto argumentando que mantenerlo aumentaría el costo del crédito y distorsionaría el mercado financiero. El anatocismo es esencialmente el interés compuesto, capitalizando intereses no pagados. Su eliminación afectaría a bancos y personas, encareciendo créditos y requiriendo nuevos modelos de cobro.



Polémica ha generado la norma que elimina el cobro de intereses sobre intereses, el llamado **anatocismo**, y que fue incluido en la **megarreforma** ya aprobada casi en su totalidad. De hecho, el **ministro de Hacienda, Jorge Quiroz**, confirmó que el Gobierno presentará un veto supresivo al proyecto, debido a que "si uno mantiene la norma del anatocismo, lo que pasa es que al final sube el costo del crédito, se distorsiona el mercado financiero, y en esto siempre hay que escuchar al Banco Central, la CMF".



La noticia ha causado sorpresa en muchas personas, ya que se trata de un concepto desconocido hasta ahora. Es por eso que en **BioBioChile** te

**Susíbete a nuestros Newsletters**

Recibe lo mejor de BioBioChile en nuestros Newsletters, entregados directamente a usted de forma gratuita

Ingresa aquí →

explicaremos en qué consiste y cuáles son sus implicancias.

[Lee también...](#)



Gobierno confirma veto a eliminación del anatocismo incluido en la megarreforma

En términos simples: ¿qué es el anatocismo?

La palabra **anatocismo** proviene del griego “aná”, reiteración, y “tokimós”, acción de dar a interés. De esta manera una interpretación más adecuada es que el anatocismo es el cobro de intereses por sobre intereses ya vencidos y no pagados.

Así lo explica **Jorge Berríos**, economista de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, quien señala que el anatocismo es “técnicamente lo que conocemos como **interés compuesto**, que es cuando capitalizas un interés, que se calculan siempre sobre el capital insoluto, ya sea de una deuda o lo que deposita uno en un depósito a plazo”.

“Cuando uno contrae una deuda, esta se calcula sobre la base de los intereses y el capital que uno paga de la cuota. Qué pasa si no pagas una cuota, lógicamente, los intereses que vencían y no se pagaron, se capitalizarán al capital, eso es lo que se dice como **interés sobre interés**”, aclara en conversación con Expreso BioBio.

Por ejemplo:

Si una deuda de **\$100** genera \$10 de interés, esos \$10 se agregan al capital inicial, por lo que la cantidad adeudada con un banco o financiera **pasa a ser \$110** y, sobre ello, se generan nuevos intereses que siguen sumándose a la deuda hasta que se pague.

En palabras simples es la **capitalización de intereses**: es cuando una deuda impaga genera intereses y, posteriormente, esos mismos intereses pasan a formar parte del capital adeudado, produciendo nuevos intereses.

Fin de esta norma ¿Perjudica a los bancos o a la gente?

El académico es claro al indicar que **el sistema financiero, “aquí y en cualquier parte del mundo**, se trabaja sobre la capitalización de intereses, ya sea cuando usted ahorra o hace inversiones, o cuando deja de pagar una deuda o no paga una cuota de cualquier tipo”.

Respecto a las **inversiones**, que es otra arista que se vería afectada por esta práctica, el profesional lo explica con el siguiente ejemplo:

“Supongamos que usted toma un depósito a 30 días y capitaliza los intereses, ahí no hay ningún problema. Dónde radica el problema. Supongamos que usted toma el mismo depósito y dice renovación automática. A los primeros 30 días le agendarán intereses, y como renovó automático, eso se pasará al capital y tendrá que recalcular los intereses. Eso, teóricamente, con el antianatocismo que se aplicaría en la ley, eso no podría ser. Por lo tanto, usted debería tomar el depósito, y tendría que liquidarlo, volverlo a renovar, y así, y no la renovación automática porque esta ley no lo permitiría”, sentencia.

“La propia reforma establece que **no se pueden cobrar intereses sobre intereses** y por lo tanto, técnicamente, los ahorros pasarían a la misma categoría”, agrega.

Consultado por si esta medida perjudica a los bancos o a la gente, el experto es categórico: afectará a ambos.

“Perjudica a los bancos, porque lógicamente el cálculo de intereses al capitalizar es bastante alto si no se capitaliza, y a las personas posiblemente las van a perjudicar porque **se encarecerían los créditos**, los procesos y adicionalmente, las instituciones financieras van a tener que diseñar un modelo para cobrar esos intereses que no se cobraron, no se pueden capitalizar pero **sí se los van a cobrar de alguna manera**”, declara.

Por ejemplo, “las tarjetas de crédito, que es lo más común, cuando usted paga la cuota, la cuota mínima, ni siquiera paga el total de los intereses. No se lo van a poder capitalizar, ¿y cómo cobro la deuda, cómo cobro el diferencial?”, cierra.

[¿ENCONTRASTE UN ERROR? AVISANOS](#)[Revisa nuestra página de correcciones](#)

Síguenos en Google News:

Google News

Suscríbete en nuestro canal de Whatsapp:

WhatsApp

Suscríbete en nuestro canal de Youtube:

You Tube

[+ VISTO AHORA](#)

| ALIANZAS BBCL

Nacional

Internacional

Nacional

Especializados

Internacional



Economía



Deportes



Tendencias



Opinión



Reportajes

Seguimos criterios de The Trust Project



biobiochile.cl Radio Bío Bío



Whatsapp Comercial

Whatsapp Radio Bío Bío

- RBB Santiago [+56 9 9200 7888](#)
- RBB Valparaíso [+56 3 2235 7700](#)
- RBB Concepción [+56 9 9200 7878](#)
- RBB Los Ángeles [+56 4 3221 2800](#)
- RBB Temuco [+56 4 5259 2200](#)
- RBB Lonquimay [+56 9 7776 5943](#)
- RBB Valdivia [+56 6 3228 3380](#)
- RBB Osorno [+56 6 4221 7180](#)
- RBB Puerto Montt [+56 6 5222 7680](#)

Contenidos bajo licencia Creative Commons (CC-BY-NC) salvo donde indique lo contrario. | Basado en Sistema WordPress.



Desarrollado por Bio Bio Comunicaciones 2026
Concepción - Chile